8494706

THE UNITED STATES OF AMERICA

TO ALL TO WHOM THESE PRESENTS SHALL COME:

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS
OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE ESTADOS UNIDOS

5 de junio de 2024

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA QUE EL ANEXO ES UNA COPIA FIEL DE UN DOCUMENTO QUE OBRA EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA ASENTADO EL

21 de enero de 2022

Por autoridad del Subsecretario de Comercio para la Propiedad Intelectual y Director de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos

Curtis Goffe

Curtis Goffe
Oficial Certificador

PORTADA DE CESIÓN DE PATENTE

Versión electrónica v1.1
Versión de hoja de estilo v1.2

ID de EPAS: PAT7134314

TIPO DE PRESENTACIÓN:	NUEVA CESIÓN
NATURALEZA DEL TRASPASO:	CESIÓN

DATOS DE LA PARTE TRANSMITENTE

Nombre	Fecha de ejecución
ARCHANA SEKAR	11/01/2022
RAVIKUMAR GOPAL	14/01/2022

DATOS DE LA PARTE RECEPTORA

Nombre:	GENESYS CLOUD SERVICES, INC.
Dirección postal:	2001 JUNIPERO SERRA BLVD.
Ciudad:	DALY CITY
Estado/País:	CALIFORNIA
Código postal:	94014

NÚMEROS DE PROPIEDAD Total: 1

Tipo de propiedad	Número
Número de solicitud:	17565230

DATOS PARA CORRESPONDENCIA

Número de fax: (317)713-3699

La correspondencia se enviará primero a la dirección de correo electrónico; si eso no es posible, se enviará usando un número de fax, de haber sido suministrado; si eso no es posible, se enviará por medio del servicio de correos de los EE. UU.

Teléfono: 3177133500
Correo electrónico: taft-ip-docket@taftlaw.com
Nombre del corresponsal TAFT STETTINIUS & HOLLISTER LLP
Dirección Línea 1: ONE INDIANA SQUARE, SUITE 3500
Dirección Línea 4: INDIANAPOLIS, INDIANA 46204

Expediente número:	GENES-135
NOMBRE DEL PRESENTADOR:	CAROLINE E. WILSON
Firma:	/Caroline E. Wilson/
FIRMADO EL:	21/01/2022

Total adjuntos: 5

source=Assignment#page1.tif
source=Assignment#page2.tif
source=Assignment#page3.tif
source=Assignment#page4.tif
source=Assignment#page5.tif

CESIÓN

1. DEFINICIONES

1.1 CEDENTE significa la una o más partes identificadas en la sección de firma del cedente en la parte inferior de esta cesión.

1.2 CESIONARIO significa Genesys Cloud Services, Inc., una empresa de California que tiene su domicilio legal principal en 2001 Junipero Serra Blvd., Daly City, California 94014, así como sus sucesores y/o apoderados.

1.3 SOLICITUD DE PATENTE significa el Tratado Internacional de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) o la solicitud de patente de los Estados Unidos número 17/565.230 que se presentó el 29 de diciembre de 2021, con el título "TECHNOLOGIES FOR AUTOMATED PROCESS DISCOVERY IN CONTACT CENTER SYSTEMS".

1.4 INVENCIÓN significa conceptos, ideas, descubrimientos, soluciones a problemas, mejoras, procesos, máquinas, artículos de fabricación, y/o cualquier cosa que se describe, reivindica, ilustra, y/o describe de otro cualquier otra manera en la SOLICITUD DE PATENTE y/o cualquier material de descripción de la invención asociado con la SOLICITUD DE PATENTE.

1.5 Los CASOS DE PATENTE RELACIONADOS incluyen, y no se limitan a, todas y cada una de las solicitudes de patentes, patentes y/o procedimientos de patentes:

a. describir, ilustrar, reivindicar, y/o describir de cualquier otra manera la INVENCIÓN, tal como (pero sin limitarse a) registros legales de invenciones, solicitudes menores, provisionales, no provisionales, de utilidad, de planta, de diseño, y/o internacionales;

b. reivindicar la prioridad directa o indirectamente a y/o desde la SOLICITUD DE PATENTE, en virtud de la legislación nacional, el Convenio de París, el PCT, y/u otros instrumentos, tales como (pero sin limitarse a) solicitudes divisionarias, de continuación, de continuación en parte, de sustitución, internacionales, en fase nacional y/o en fase regional; y/o

c. sujeto a, parte de, resultante de, y/o de cualquier otra manera asociado con todos y cada uno de los procedimientos previos a la concesión, posteriores a la concesión, y/u otros procedimientos relacionados con patentes, ya sea directa o indirectamente relacionados con la INVENCIÓN y/o la SOLICITUD DE PATENTE, tales como (pero sin limitarse a) procedimientos de oposición, protesta, reexpedición, extensiones, reexaminación, interferencia, y/o cancelación.

1.6 La PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADA incluye, pero no se limita a, derechos de autor, marcas comerciales, marcas de servicio, imagen comercial, fondo de comercio, secretos comerciales, diseños industriales, y conocimientos técnicos desarrollados y/o relacionados con la INVENCIÓN, la SOLICITUD DE PATENTE, y/o los CASOS DE PATENTE RELACIONADOS.

1.7 Los DERECHOS TRANSFERIDOS incluyen, pero no se limitan a, todos y cada uno de los derechos, títulos, y/o intereses cedidos o transferidos de cualquier otra manera en esta cesión.

1.8 ALCANCE GEOGRÁFICO significa el mundo entero, que incluye, pero sin limitarse a, las naciones miembros del PCT y las naciones no miembros del PCT, así como sus territorios.

1.9 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA significa la primera de la fecha de concepción de la INVENCIÓN, la fecha de presentación de la SOLICITUD DE PATENTE, la fecha de presentación de los CASOS DE PATENTE RELACIONADOS, y/o la fecha en que esta cesión sea firmada por primera vez por al menos una de las partes de la presente.

2. CESIÓN DE DERECHOS

2.1 Consideración. En virtud del presente, el CEDENTE acusa recibo de una contraprestación buena, valiosa y suficiente del CESIONARIO por la presente cesión.

2.2 Propiedad intelectual. En virtud del presente, el CEDENTE cede al CESIONARIO todos los derechos, títulos, y/o intereses en y/o a la INVENCIÓN, SOLICITUD DE PATENTE, CASOS DE PATENTE RELACIONADOS, y PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADA.

2.3 Mejoras futuras. En virtud del presente, el CEDENTE cede, y acepta esta cesión, asignando automáticamente en el futuro, al CESIONARIO todos los derechos, títulos, e interés en mejoras futuras en y/o a la INVENCIÓN, SOLICITUD DE PATENTE, CASOS DE PATENTE RELACIONADOS, y PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADA.

2.4 Derecho a reivindicar prioridad. En virtud del presente, el CEDENTE cede al CESIONARIO todos los derechos, títulos, e interés para reivindicar prioridad a y/o de la SOLICITUD DE PATENTE y los CASOS DE PATENTE RELACIONADOS.

2.5 Violación e infracción. En virtud del presente, el CEDENTE cede al CESIONARIO todas las causas de acción pasadas, presentes, y futuras por violación y/o infracción de la INVENCIÓN, SOLICITUD DE PATENTE, CASOS DE PATENTE RELACIONADOS y/o PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADA, tanto si la violación y/o infracción se comete y/o la causa de acción nace antes, durante o después de la FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.

2.6 Medidas compensatorias. En virtud del presente, el CEDENTE cede al CESIONARIO todos las medidas compensatorias pasadas, presentes y futuras por violación y/o infracción, que incluye daños y perjuicios, regalías, ganancias, indemnizaciones por casos excepcionales, honorarios de abogados, y costos.

2.7 Alcance. Todas las cesiones y/u otras transferencias de derechos y/o títulos, tanto legales como de equidad, realizadas en el presente documento lo son en toda la extensión del ALCANCE GEOGRÁFICO de tal manera que ningún derecho, título e interés permanecen con el CESIONARIO.

3. DESEMPEÑO FUTURO

3.1 Comunicación de información. En virtud del presente, el CEDENTE se compromete a comunicar y comunicará al CESIONARIO y/o a sus representantes legales todos los hechos y/o informaciones de que tenga conocimiento en relación con los DERECHOS TRANSFERIDOS.

3.2 Firma de documentos. En virtud del presente, el CESIONARIO se compromete a firmar y devolver todos y cada uno de los documentos que el CESIONARIO desee que se firmen y que estén directa o indirectamente relacionados con los DERECHOS TRANSFERIDOS. Estos documentos pueden incluir, pero no se limitan a, cesiones, juramentos, declaraciones, declaraciones juradas, y poderes.

3.3 Procedimientos legales. En virtud del presente, el CESIONARIO se compromete a declarar y/o participar con veracidad en cualquier procedimiento judicial y/o cuasijudicial sobre cualquier hecho y/o información que conozca en relación con los DERECHOS TRANSFERIDOS a petición del CESIONARIO y/o sus representantes legales.

3.4 Protección general de los derechos del cesionario. En virtud del presente, el CEDENTE se compromete a hacer y hará todo lo razonable para ayudar a asegurar, mantener, y/o hacer valer los derechos sobre los DERECHOS TRANSFERIDOS para el CESIONARIO.

3.5 No se requiere ninguna consideración adicional. El Cedente se compromete a realizar y realizará los actos mencionados en este documento sin el requisito de cualquier consideración adicional.

4. PRIVILEGIO

4.1 Cesión del privilegio. El CEDENTE por la presente cede al CESIONARIO todos los derechos y privilegios pasados, presentes, y futuros relacionados con cualquier privilegio abogado-cliente, privilegio de interés común, y/o privilegio de producto de trabajo del CEDENTE en relación con los DERECHOS TRANSFERIDOS.

4.2 Prevención de la renuncia del privilegio. En virtud del presente, el CEDENTE se compromete a no realizar ningún acto que suponga la renuncia, intencionada o no, al privilegio cliente-abogado, al privilegio producto del trabajo, y/o al privilegio del interés común sin la autorización expresa y por escrito del CESIONARIO y/o de sus representantes legales.

4.3 Renuncia parcial al privilegio. En virtud del presente, el CEDENTE acepta que cualquier renuncia parcial al privilegio abogado-cliente, al privilegio del interés común, y/o al privilegio producto del trabajo del CESIONARIO no constituye una renuncia total.

5. DECLARACIONES Y GARANTÍAS

5.1 Autoridad para traspaso. En virtud del presente, el CEDENTE declara y garantiza que el CEDENTE tiene pleno derecho y autoridad para transmitir los DERECHOS TRANSFERIDOS cedidos por la presente cesión.

5.2 Sin conflictos. En virtud del presente, el CEDENTE declara y garantiza que el CEDENTE no ha ejecutado y no ejecutará ningún documento y/o realizará ningún acto que entre en conflicto con esta cesión.

6. MISCELÁNEOS

6.1 Insertar el número de solicitud y fecha de presentación. De estar en blanco en la parte 1.3 de esta cesión, el CEDENTE y el CESIONARIO autorizan y solicitan por la presente a Taft Stettinius & Hollister LLP, a su sucesor en interés, o a la persona designada, a insertar el número de solicitud y/o la fecha de presentación en la parte 1.3 de esta cesión una vez conocidos.

6.2 Emitir patente al Cesionario. En virtud del presente, el CEDENTE autoriza y solicita que todas y cada una de las patentes basadas en la SOLICITUD DE PATENTE y/o CASOS DE PATENTE RELACIONADOS se emitan a favor del CESIONARIO, sus sucesores en interés, sus apoderados, y/o sus representantes legales.

6.3 Divisibilidad. Si alguna disposición de esta cesión es declarada inválida y/o inaplicable por un juzgado u otro tribunal, tal decisión no afectará a la validez y/o aplicabilidad de las restantes disposiciones de esta cesión.

6.4 Legislación aplicable. Esta cesión será interpretada y controlada por las leyes de los Estados Unidos, y en particular de acuerdo con las leyes del Estado de California, sin referencia al conflicto de principios legales de este. Además, queda entendido que el CEDENTE acepta someterse a los tribunales de California en relación con cualquier litigio derivado de la cesión.

6.5 Fecha de entrada en vigor. En virtud del presente, esta cesión entra en vigor a partir de la FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

FIRMA(S) DEL(DE LOS) CEDENTE(S):

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, la presente Cesión ha sido debidamente ejecutada por cada uno del(de los) Cedente(s) abajo firmante(s).

Firma: [Ilegible] Fecha: 11-01-2022

Nombre y dirección en letra imprenta: **ARCHANA SEKAR,** Genesys Cloud Services, Inc., SP Infocity, 4th Floor, Block C, Plot No. 40, MGR Salari, Kandanchavadi, Perungudi, Chennai, Tamil Nadu 600 096, India (ciudadano de IN)

Firma: [Ilegible] Fecha: 14-01-2022

Nombre y dirección en letra imprenta: **RAVIKUMAR GOPAL,** Genesys Cloud Services, Inc., SP Infocity, 4th Floor, Block C, Plot No. 40, MGR Salari, Kandanchavadi, Perungudi, Chennai, Tamil Nadu 600 096, India (ciudadano de IN)

FIRMA DEL CESIONARIO:

En virtud del presente, el Cesionario acepta la venta, transferencia y cesión de los DERECHOS TRANSFERIDOS.

[Ilegible]

Margaret J. Baumgartner
Abogado general asociado, Propiedad Intelectual
Genesys Cloud Services, Inc.

Fecha: 11 de enero, 2022.